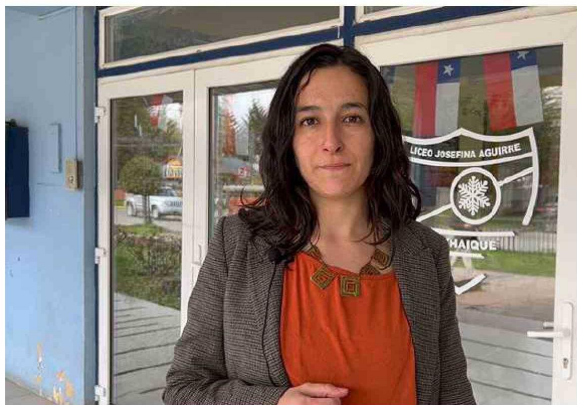


# Comienza postulación a gratuidad y beneficios estudiantiles 2025 a través del FUAS

Coyhaique-. El Ministerio de Educación abrió este martes el proceso de postulación a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior 2025 a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Las y los interesados podrán realizar el trámite a través de celulares, tablets o computadores en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) entre el 1 y el 22 de octubre de 2024.

En el FUAS, las y los estudiantes deben proporcionar información sobre sus antecedentes familiares y socioeconómicos. Esta información será validada por el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, con el fin de determinar el nivel de ingresos y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a diversos beneficios estudiantiles estatales.

Quienes deseen ingresar en 2025 a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, así como aquellos que ya están



cursando una carrera sin apoyos financieros, podrán completar el formulario en línea para optar a la gratuidad y a otros beneficios que se ajusten a sus necesidades.

Al respecto, la Seremi de Educación de Aysén Isabel Garrido señaló que “Como Gobierno tenemos un compromiso de garantizar el acceso a la educación superior y esta es una muy buena

oportunidad para explorar los apoyos que el Estado tiene disponibles. Queremos que todas las personas puedan estudiar la carrera de sus sueños y centrar sus preocupaciones en las exigencias académicas más que en financiar sus estudios”.

¿Qué beneficios entrega el Estado?

Los beneficios estudiantiles para la educación superior que entrega el Estado incluyen la gratuidad, 19 becas y dos tipos de créditos.

Por otra parte, los créditos para financiar estudios superiores son el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y el Crédito con Garantía Estatal (CAE).

El detalle de cada una de estas ayudas se puede consultar en [beneficiosestudiantiles.cl](http://beneficiosestudiantiles.cl).

Se recuerda a los estudiantes de la región que a través del FUAS se postula a becas y beneficios estudiantiles que cubren arancel y matrícula. Las becas de mantención, entre ellas la Beca Patagonia y Beca Aysén su postulación y renovación se realiza en Junaeb en un proceso que se inicia en diciembre.